

Quito, 18 de marzo de 2010

Señores
SOCIOS DE
INMOBILIARIA PIEDRA DE ORO S. A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Una vez que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, han sido revisados y analizados, debemos manifestar:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como de las disposiciones legales vigentes, y que todos los registros realizados se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Por lo tanto, mantenemos nuestra sugerencia de que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, por la claridad y agilidad que brinda para el registro y control de cada una de las cuentas y transacciones.

Finalmente, queremos agradecer a los señores accionistas por habernos nombrado comisarios de la Empresa que dirigen.

Atentamente,

Dra. Mirian Cusi
COMISARIO

Lcda. Sandra Sarango
COMISARIO

